



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FP Y DEPORTES

Más información en este enlace:

<https://www.becaseducacion.gob.es>

**Estudios universitarios y Enseñanzas Artísticas Superiores (Grado y Máster)
y no universitarios (FP, Bachillerato y otros)**

Ya está abierto el plazo de solicitud de la convocatoria general de becas 2025 /2026 del Ministerio de Educación

- Las personas interesadas tienen de plazo hasta el 14 de mayo de 2025 a las 15:00 hs.
- Pide la beca aunque no estés seguro de lo que vas a estudiar en el curso 2025 / 2026, o incluso si no sabes si vas a estudiar o no.
- Una vez solicitada, permanece pendiente de tu correo para ver si tienes alguna notificación.

Importante.

Ten en cuenta que, cuando obtengas la beca, deberás cumplir con la obligación de utilizar el dinero para su finalidad, es decir, para estudiar, asistir a clase y aprobar las asignaturas del curso.

Tendrás que devolver toda la cantidad de dinero que hayas recibido de la beca en los siguientes casos:

- Si te das de baja en el centro de estudios durante el curso.
- Si no asistes al 80 % o más de las horas lectivas, salvo excepciones.
- Si no superas el 50 % de las asignaturas, los créditos matriculados o las horas matriculadas en convocatoria ordinaria o extraordinaria.



[Portada - Becas y ayudas para estudiantes | Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes](#)

Descubre las becas públicas disponibles para estudiantes universitarios, de FP, Bachillerato y las ayudas de apoyo educativo.

www.becaseducacion.gob.es



Tipos de becas

Para qué estudios puedes solicitar una beca

Curso 2025 / 2026

- **Bachillerato**
- **Cursos de acceso y de preparación para pruebas de acceso** a la Formación Profesional y cursos de formación específicos para acceso a ciclos formativos de grado medio y superior, impartidos en centros públicos y privados concertados
- **Formación Profesional** de grado medio y de grado superior
- Enseñanzas **artísticas** profesionales
- Enseñanzas de **idiomas en Escuelas Oficiales**, incluida la modalidad a distancia
- Enseñanzas **deportivas**
- Estudios **religiosos superiores**
- **Formación Profesional de Grado Básico**

- ✓ **Plazo** hasta el 14 de mayo de 2025 a las 15:00
- ✓ Solicitudes: **SEDE ELECTRÓNICA** del Ministerio de Educación, EF y Deportes.
- ✓ **Pide la beca**, aunque no estés seguro de lo que vas a estudiar en el curso 2025 / 2026, o incluso si no sabes si vas a estudiar o no.
- ✓ Una vez solicitada, permanece pendiente de tu **correo** para ver si tienes alguna notificación.

Importante: cuando obtengas la beca, deberás cumplir con la obligación de utilizar el dinero para su finalidad, es decir, para estudiar, asistir a clase y aprobar las asignaturas del curso. Tendrás que devolver toda la cantidad de dinero que hayas recibido de la beca en los siguientes casos:

- Si te das de baja en el centro de estudios durante el curso.
- Si no asistes al 80 % o más de las horas lectivas, salvo excepciones.
- Si no superas el 50 % de las asignaturas, los créditos matriculados o las horas matriculadas en convocatoria ordinaria o extraordinaria.